

PROGRAMAS DE INCENTIVOS A PROYECTOS DE REDES DE CALOR Y FRÍO QUE UTILICEN FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE

1. Listado de solicitudes ADMITIDAS en la Fase de Admisibilidad

Número expediente	NIF beneficiario
PR-RENORED-2022-000005	P2523300H
PR-RENORED-2022-000040	A28185684
PR-RENORED-2022-000051	A63032601
PR-RENORED-2022-000058	A95758389
PR-RENORED-2022-000062	Q1518001A
PR-RENORED-2022-000066	P1715600A
PR-RENORED-2022-000081	A08294282
PR-RENORED-2022-000096	B67690578
PR-RENORED-2022-000097	B67690578
PR-RENORED-2022-000098	B06944722
PR-RENORED-2022-000103	B06944722
PR-RENORED-2022-000104	B72622665
PR-RENORED-2022-000105	B72622657

Número expediente	NIF beneficiario
PR-RENORED-2022-000106	B42214619
PR-RENORED-2022-000108	B42217083
PR-RENORED-2022-000109	B19318989
PR-RENORED-2022-000110	B72622327
PR-RENORED-2022-000111	B72436694
PR-RENORED-2022-000114	B34284679
PR-RENORED-2022-000115	B34284679
PR-RENORED-2022-000116	A08007270
PR-RENORED-2022-000123	A08007270
PR-RENORED-2022-000128	B88389846

2. Listado de solicitudes NO ADMITIDAS en la Fase de Admisibilidad

Número expediente	NIF beneficiario	Motivo de inadmisión
PR-RENORED-2022-000029	P0812000H	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos del artículo 2 y los apartados 1 y 2 del artículo 8 de las Bases Reguladoras al no ajustarse el proyecto a la definición de Red de Calor y Frío ni encuadrarse en ninguna de las tipologías subvencionables. No cumple con los requisitos del Anexo I respecto a la potencia nominal mínima del proyecto.
PR-RENORED-2022-000059	B01580471	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos del apartado 1.2.2.1.d.ii del Anexo II. de la Convocatoria respecto a las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil y memoria correspondientes al último ejercicio anual.
PR-RENORED-2022-000085	A58295031	<ul style="list-style-type: none"> No aporta documentación acreditativa de la capacidad del beneficiario para actuar como ESE durante al menos 5 años según el apartado 1.2.2.1.e. del Anexo II de la Convocatoria.
PR-RENORED-2022-000102	G46052924	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos del artículo 2 y los apartados 1 y 2 del artículo 8 de las Bases Reguladoras al no ajustarse el proyecto a la definición de Red de Calor y Frío ni encuadrarse en ninguna de las tipologías subvencionables. No cumple con los requisitos del apartado 4 de la disposición séptima de la Convocatoria en cuanto a inversión mínima.
PR-RENORED-2022-000112	B01751460	<ul style="list-style-type: none"> No cumple los requisitos del artículo 24 de las Bases Reguladoras y la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto al resguardo de constitución de garantía o aval.
PR-RENORED-2022-000113	B01751460	<ul style="list-style-type: none"> No cumple los requisitos del artículo 24 de las Bases Reguladoras y la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto al resguardo de constitución de garantía o aval.
PR-RENORED-2022-000118	E44005676	<ul style="list-style-type: none"> La declaración responsable aportada de acuerdo con el apartado 1.4.a del Anexo II de la Convocatoria no es válida. No aportan memoria firmada por técnico competente, solicitada en el requerimiento de subsanación que justifique que la reducción de gases de efecto invernadero es igual o superior al 80%. No aporta documentación requerida en el apartado 1.4.c del Anexo II de la convocatoria.
PR-RENORED-2022-000130	Q8650002B	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos del apartado 1.1.h. del Anexo II de la Convocatoria respecto al Plan Estratégico del Informe.
PR-RENORED-2022-000131	B66566423	<ul style="list-style-type: none"> No aporta la documentación requerida para la subsanación de los defectos observados en el plazo previsto.

Número expediente	NIF beneficiario	Motivo de inadmisión
PR-RENORED-2022-000134	Q8650002B	<ul style="list-style-type: none">• No cumple con los requisitos del apartado 1.1.h. del Anexo II de la Convocatoria respecto al Plan Estratégico del Informe.
PR-RENORED-2022-000135	P0804200D	<ul style="list-style-type: none">• No cumple con los requisitos del artículo 2 y los apartados 1 y 2 del artículo 8 de las Bases Reguladoras al no ajustarse el proyecto a la definición de Red de Calor y Frío ni encuadrarse en ninguna de las tipologías subvencionables.• La actuación no es objeto de ayuda debido al incumplimiento del apartado 4 de la disposición séptima de la convocatoria en cuanto a inversión mínima.• No cumple con los requisitos del Anexo I respecto a la potencia nominal mínima del proyecto.